



## RESUMEN NORMATIVA:

- Dañar o perjudicar la imagen del Camping conllevará la rescisión del contrato y expulsión del Camping.
- Las tarjetas son personales e intransferibles y para las personas registradas. Tampoco está permitido el arriendo o subarriendo del contrato.
- Es obligatorio disponer de un extintor individual contra incendios y un seguro de responsabilidad civil a terceros.
- Instalación de caravana en las parcelas: No se permite la instalación de elementos fijos, ni toldos o sobretoldos con estructuras rígidas. No se pueden hacer ni vallas, ni parterres, etc. Tampoco se permite la instalación de elementos que no sean los conceptuados como de camping.
- Sólo se permiten 6 personas por parcela (más 2 visitas al precio vigente). Máximo 8 en total, incluyendo las visitas.
- Horarios para los fines de semana en los contratos de temporada, del viernes tarde 17:00h. a domingo noche 23:00h. En los puentes y festivos (de 2 días como máximo), de la vigilia tarde 17:00h. a festivo noche 23:00h.
- Barbacoas: sólo se tolerará el uso de Barbacoas con Carbón dentro del propio emplazamiento, nunca en las calles o parcelas vacías, de 12:00 a 16:00 horas y de 18:00 a 23:00 horas. Fuera de este horario deberán estar apagadas y recogidas dentro de la parcela. Utilizar carbón, evitando las llamas. No tirar las brasas encendidas o calientes a los contenedores.
- El Horario de silencio hay que respetarlo. Es en beneficio de todos. No se permite la instalación de mesas en las calles. Las reuniones, comidas en grupo, etc. deben organizarse en las mismas parcelas, y cumpliendo el Horario de silencio.
- Mientras no molesten a los demás campistas, se permite la entrada de máximo un perro por parcela, los cuales permanecerán en su parcela y en compañía de sus dueños, pero siempre atados. Será obligatorio presentar la cartilla sanitaria correspondiente al inscribir un perro. Queda prohibida la entrada a perros de raza peligrosa. Los perros no podrán estar nunca solos en la parcela. No se admitirá la entrada de perros que no se hayan contratado por temporada. Queda prohibida la entrada de animales ó mascotas de visita o por días.
- La circulación de bicicletas queda limitada a las horas diurnas, en verano máximo hasta las 21.00 horas. El uso de motocicletas queda limitado para la entrada o salida del Camping. Está prohibido circular entre las parcelas y la circulación competitiva o peligrosa.
- Se recuerda que por razones de seguridad **SE CORTA LA LUZ DE LAS PARCELAS**, si no se pernocta en el Camping. La potencia eléctrica máxima que podemos suministrar a cada parcela es de 1.100 vatios. **Pueden llamar a este teléfono 659688226 en caso de que les salte el diferencial para conectar y desconectar el cable de luz.**
- Se informa a los señores clientes que está prohibido aparcar los vehículos en parcelas vacías o zonas prohibidas. A los clientes que incumplan esta norma se le prohibirá entrar con ningún vehículo al Camping. Velocidad máxima permitida a 10 km/hora. De 24:00 a las 7:00 horas queda prohibida la circulación de vehículos por el interior del Camping.

Le recordamos que el incumplimiento de cualquiera de estas normas lleva aparejada la rescisión del contrato.

El Sr. Cliente Don .....recibe copia y acepta las normas reseñadas.

Creixell, .....de ..... de 20 .....

Fdo:

# REGLAMENTO DE ORDEN INTERIOR

1.- El acceso al camping está reservado a los Campistas; cualquier otra persona deberá solicitar en Recepción el permiso de entrada. La Dirección del Camping se reserva el derecho de admisión.

**2.- Todo campista formalizará los trámites de inscripción en la oficina de Recepción en el momento de la llegada, debiendo hacer mención de todos los conceptos sujetos a pago, que vaya a introducir en el Camping.**

3.- La estancia deberá ser abonada a la llegada al Camping. La entrada en parcela será a partir de las 15:00 horas y en bungalow a partir de las 17:00 horas.

4.- Toda factura que supere los 30 días de estancia deberá abonarse por periodos mensuales en concepto de pago parcial. Exceptuando las temporadas que tendrán que estar abonadas antes del 30 de junio.

5.- El campista debe dejar libre su plaza antes de las 11 horas del día de su salida, dejándola en perfecto estado, limpia y ordenada.

6.- Las personas ajenas al Camping, con intención de visitar a familiares o amigos acampados en él, deberán depositar un documento de identidad en la oficina de Recepción. A cambio se le entregará un resguardo a presentar nuevamente a la salida para la recuperación de su documento. El visitante abonará la tarifa vigente por persona. El horario de visita es de 9 horas a 20 horas.

7.- Los menores de 18 años serán solamente admitidos en compañía de un mayor que garantizará toda responsabilidad eventual. Los padres o tutores de menores serán responsables por daños o accidentes causados por los mismos durante su estancia en el Camping.

8.- Sólo el personal de Recepción o de Mantenimiento puede dar instrucciones para la correcta instalación de la tienda, caravana o coche. Para cambiar de parcela debe obtenerse autorización de Recepción.

9.- Está prohibida la ocupación de otro emplazamiento al asignado, ya sea para reserva del mismo o para cualquier otro fin.

10.- Es obligatorio que las tomas de corriente vayan provistas de clavijas con tomas de tierra y que los cables no tengan empalmes. En caso contrario, no se podrá facilitar la conexión eléctrica.

11.- El horario de silencio es desde las 24 horas hasta las 8 horas y de las 15 horas hasta las 17 horas. Durante estas horas, se evitarán toda clase de ruidos, **De 24 a 7 horas queda prohibida** la circulación de cualquier clase de vehículo a fin de lograr un silencio TOTAL y respetar el descanso de todos los campistas. **De 15 horas a las 17 horas se ruega evitar en la medida de lo posible la circulación de vehículos, en especial el acceso a las calles.**

12.- Los campistas que lleguen de las 24.00 a las 7.00 horas deberán dejar su vehículo en el aparcamiento de la entrada, y los que deseen salir del Camping durante estas horas deberán haberlo dejado previamente en el citado aparcamiento.

13.- La velocidad máxima permitida dentro del Camping es de 10 km/hora.

14.- Está prohibido el exceso de volumen de televisores, radios, reproductores, móviles, etc.

15.- La circulación de las bicicletas queda limitada a las horas diurnas en verano máximo hasta las 21:00 horas. El uso de motocicletas queda limitado para la entrada o salida del Camping. Está prohibido circular entre las parcelas y la circulación competitiva o peligrosa.

16.- Con el fin de evitar molestias a otros campistas, se prohíben juegos de competición fuera de las zonas destinadas al efecto, calles, etc.

17.- Mientras no molesten a los demás campistas, se permite la entrada de perros, los cuales permanecerán en su parcela y en compañía de sus dueños, pero siempre atados. Máximo uno por parcela. Previo pago del precio establecido.

18.- Para evitar molestias a los demás campistas, sólo se tolerara el uso de barbacoa **con carbón** dentro del propio emplazamiento, de 12 horas a 16 horas y de 18 horas a 23 horas. Está terminantemente prohibido encender fuego abierto en el recinto del Camping. También por razones de seguridad, está prohibido almacenar leña en las parcelas, especialmente debajo de las caravanas.

19.- Para la conservación de árboles y plantas, se prohíbe verter agua sucia o residual en los mismos. Es obligatorio el uso de un recipiente bajo la caravana como receptáculo de aguas residuales. Dichos recipientes deben ser vaciados en los vertederos para W.C. químicos. Asimismo, está prohibido efectuar ataduras que puedan perjudicar a los árboles.

20.- Para no impedir los trabajos de conservación de árboles y plantas, las instalaciones de caravanas, tiendas, etc., deben situarse a 0,60 metros de distancia de las plantas, como mínimo.

21.- El tendido de ropa lavada o "colada" debe hacerse siempre en tendederos desmontables, o soportados por la propia caravana, no estando permitida la realización de tendederos fijos mediante tubos de hierro, madera, etc., clavados en el terreno.

22.- No está permitida la creación de jardines, parterres, rocallas, etc., ni tampoco el vallado o cercamiento de las parcelas. Asimismo les rogamos que no calcen las lonas de los avances, tiendas, cocinas, etc., con piedras. Puede hacerse mediante bolsas de plástico llenas de arena o gravilla.

23.- Las fuentes del Camping son para el uso exclusivo de recogida de agua. Los fregaderos serán utilizados sólo para lavar los platos y utensilios de cocina. La ropa se lavará en los lavaderos o en el servicio de lavandería.

24.- El Camping cuenta con un lugar apropiado para lavar coches. Está prohibido lavarlos en cualquier otro lugar del Camping.

25.- Los desperdicios deben ser depositados con bolsas cerradas en los contenedores dispuestos a tal efecto a partir de las 19:00 horas cooperando así en preservar el buen estado de limpieza del mismo.

**26.- En la piscina, los menores de edad han de ir acompañados de personas mayores que garanticen toda responsabilidad eventual.**

27.- La Empresa no se hace responsable de los extravíos, pérdidas, robos o daños causados en los objetos propiedad de campistas .

Estas normas complementan y no anulan las del REGLAMENTO OFICIAL DE RÉGIMEN INTERIOR DE CAMPING DE LA F.N.C.E.